



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 116-2003-MSI

San Isidro, 11 de Noviembre de 2003

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, la propuesta formulada por la Alcaldía, sobre la decisión de contar con un edificio integrador para la Municipalidad de San Isidro,

De conformidad con el Inciso 35) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por mayoría y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo 1°.- APROBAR la decisión de contar con un Edificio Integrador para la Municipalidad de San Isidro para mejorar sustantivamente la gestión municipal y eliminar los excesivos costos que se vienen observando desde años atrás por sus locales desintegrados, acordándose a su vez que posteriormente se verá la conveniencia de adquirir o construir según las mejores condiciones para la institución y los usuarios, en concordancia con las disposiciones vigentes;

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente

acuerdo



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMON JORDÁN
ALCALDE